

Señora Directora

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente NC2017/0010012

Asunto: Solicitud de patente para: CONJUNTO DE MONTAJE DE RECIPIENTE
CON PLACAS DE MONTAJE

Solicitante: FERNO-WASHINGTON, INC.

Fecha de solicitud: 2 de octubre de 2017

RESPUESTA A SEGUNDO EXAMEN DE PATENTABILIDAD

JOSE ANDRES RINCON USCATEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio **1705**, notificado por fijación en lista el 29 de abril de 2019.

I. MODIFICACIONES AL CAPÍTULO REIVINDICATORIO

En respuesta al examen de patentabilidad aportó un Capítulo Reivindicatorio modificado conformado por **14** reivindicaciones en las que se han incluido las siguientes modificaciones:

1. En el fragmento *“está configurado para restringir el movimiento de cada placa de montaje en relación con una placa de montaje distinta”* de la antigua reivindicación 4 se ha remplazado la expresión *“está configurado para restringir”* por *“restringe”*;

2. La materia divulgada por la antigua reivindicación 4 fue incluida en la nueva reivindicación 1;

Estas modificaciones se ajustan al Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000, ya que no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

II. EN CUANTO AL TÍTULO

Respondiendo a la observación del Examinador sobre la supuesta falta de relación del título con el objeto de la invención, se desea poner de presente que es deseo del solicitante modificarlo como sigue: **“CONJUNTO DE MONTAJE DE RECIPIENTE CON PLACAS DE MONTAJE”**. Así, el nuevo título refleja de manera precisa la materia a la que se refiere la invención y, en consecuencia, la objeción formulada a este respecto se ve superada.

III. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE CLARIDAD

El Examinador ha objetado la antigua reivindicación 4 porque supuestamente presentaba como características técnicas esenciales funcionalidades y cita el fragmento: *“está configurado para restringir el movimiento de cada placa de montaje en relación con una placa de montaje distinta”*.

Respecto a lo anterior se desea poner de presente que el fragmento objetado no corresponde a funcionalidades, sino a características técnicas funcionales de la invención, que en este caso se hacen indispensables para que un técnico medio pueda entender a cabalidad la invención y pueda determinar adecuadamente la configuración entre los elementos para que esta funcione correctamente; lo anterior para garantizar que una persona normalmente versada en la materia pueda reproducir la invención

Con respecto a lo anterior, la “GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD” de su Despacho enuncia:

“Las características técnicas funcionales son los elementos que conforman las invenciones, descritos en términos de su uso o su función. No definen la invención, pero explican la relación que hay entre sus diversas características estructurales (...) Las reivindicaciones deben incluir características estructurales y funcionales cuando para la persona del oficio normalmente versada en la materia no sea obvio el funcionamiento de los elementos característicos y la relación entre estos” (Subraya incluida en el texto).

De acuerdo con lo anterior, el fragmento objetado no solo puede, sino que deben estar en la Reivindicación, ya que resulta esencial para que una persona del oficio normalmente versada en la materia entienda correctamente el funcionamiento de la invención.

No obstante, y con el fin de dar mayor claridad sobre las características esenciales de la invención se ha modificado fragmento objetado y ahora se lee *“donde el elemento de*

sujeción de placa (36) restringe el movimiento de cada placa de montaje en relación con una placa de montaje distinta". Así mismo, esta y las demás las limitaciones de la antigua reivindicación 4 han sido incluidas en la nueva reivindicación 1.

Teniendo en cuenta las aclaraciones y modificaciones realizadas, se entiende como superada la objeción presentada a este respecto.

IV. ESTADO DE LA TÉCNICA

El Examinador determinó el documento D1, referido a US2014374564 titulado *"Equipment mounting system"* como relevante para realizar el análisis de patentabilidad de la presente patente de invención.

El documento D1 se relaciona con un sistema de montaje de equipo puede incluir una guía de montaje rápido que tiene una placa de respaldo con una ranura central, una primera ranura externa y una segunda ranura externa, la primera ranura externa y la segunda ranura externa comprenden una pluralidad de regiones objetivo de contorno de diamante, y una pluralidad de aberturas de pasador de bloqueo a lo largo de la ranura central en la placa de soporte, las aberturas del pasador de bloqueo están alineadas horizontalmente con la pluralidad de regiones objetivo con contorno de diamante. El sistema de montaje del equipo también puede incluir un soporte acoplado de manera extraíble al riel de montaje rápido en el que la pluralidad de regiones objetivo de contorno de diamante permite que una cabeza redonda de un perno en forma de t del soporte se enganche con la primera ranura exterior y la segunda ranura exterior Un ángulo a la placa de soporte.

V. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE NOVEDAD

1. El Examinador ha concluido que todas las características esenciales de la presente invención ya habían sido anticipadas por el documento denominado D1. Sobre este particular, es preciso señalar nuestro desacuerdo con el Examinador por las razones que se explican a continuación:

- En primer lugar, quiero llamar la atención sobre la reivindicación 1 de la solicitud la cual reclama:

"Un conjunto de montaje de recipiente (10) que comprende: una primera placa de montaje (31) y una segunda placa de montaje (33), en donde cada placa de montaje comprende una superficie de acoplamiento de riel (34) y una superficie de montaje de

recipiente (32) opuesta a la superficie de acoplamiento de riel (34), y en donde la primera placa de montaje (31) está acoplada a la segunda placa de montaje (33) ...”; en donde dicha característica se señala en la figura de más abajo.

Por otra parte, el Examinador de manera errónea ha concluido que dicha característica había sido ya enseñada por D1, dado que dicho documento menciona “*la segunda placa de montaje (225) unida a la placa de montaje (135) por medio de un tornillo 230*”, como también se muestra a continuación:

FIG. 8 –Solicitud

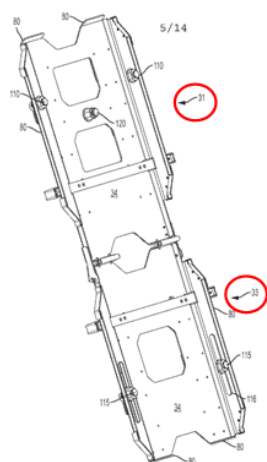
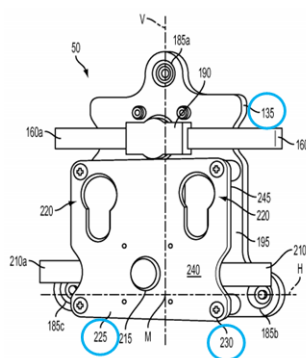


FIG. 8 – D1



Sin embargo, cuando se comparan las figuras anteriores, es claro que la configuración estructural de la invención enseñada por D1 difiere notablemente de la de la presente invención. A notar, es evidente que D1 no tiene dos placas de montaje acopladas, en donde cada una de dichas placas tienen una superficie de acoplamiento de riel (34) y una superficie de montaje de recipiente (32), como de hecho es divulgado en la presente Solicitud.

- Adicionalmente, el Examinador afirma que la característica la reivindicación 1 en la cual se menciona que: “...una pluralidad de receptáculos de montaje (20, 20’) espaciados y que se extienden hacia afuera desde la superficie de montaje de recipiente, donde cada receptáculo de montaje (20, 20’) comprende al menos una ranura vertical (17) para recibir un inserto de un recipiente...” también había sido previamente divulgada por D1 que enuncia: “la segunda placa de montaje (225) y las dos bocallaves (220)”. Las características descritas de ambas invenciones se muestran a continuación.

FIG. 1 – Solicitud

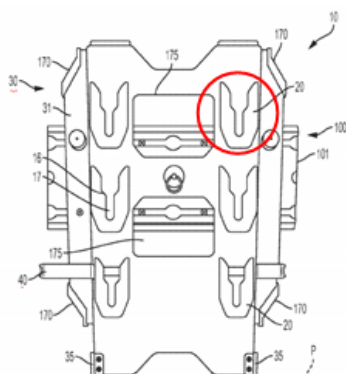
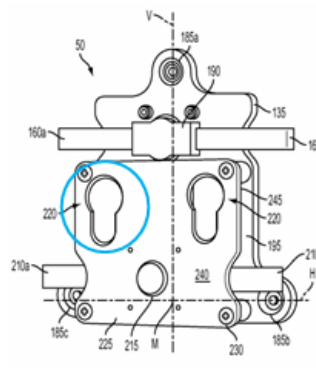


FIG. 8 – D1



Cuando se comparan las dos representaciones, es claro que la configuración de D1 es muy diferente a la de la invención en trámite. Particularmente, debe notarse que D1 no anticipa que los receptáculos de montaje se extienden desde la superficie del contenedor, como es claramente descrito en la presente Solicitud.

2. Considerando pues las diferencias ya señaladas, es claro que D1 de ninguna manera anticipa las enseñanzas de la presente invención y que, por tanto, la presente Solicitud deberá considerarse como novedosa a la luz del arte previo.

3. No obstante, y con el único fin de agilizar el trámite, quiero llamar la atención del Examinador sobre las modificaciones efectuadas en la nueva reivindicación 1, en donde se han incluido las limitaciones mencionadas por la antigua reivindicación 4.

En particular se ha incluido en la nueva reivindicación 1 el fragmento:

“en donde la primera placa de montaje (31) además comprende al menos un elemento de sujeción de placa (36) adyacente a una ubicación de acoplamiento de la segunda placa de montaje (33), donde el elemento de sujeción de placa (36) restringe el movimiento de la primera placa de montaje (31) en relación con la segunda placa de montaje (33)”

En tal sentido, es claro que a la luz de la nueva reivindicación 1, la presente invención se diferencia de la de D1 porque en la de este ultimo no se permite ningún tipo de movimiento entre las placas de montaje (135 y 225).

4. En conclusión, es evidente que D1 no anticipa la totalidad de la materia reclamada por la nueva Reivindicación 1 ni sus reivindicaciones dependientes, y tampoco sería suficiente para que una persona versada en la materia llegara al conjunto de montaje de recipiente de la presente invención, por tanto, se concluye que la presente solicitud cumple a cabalidad con los requisitos de novedad y nivel inventivo.

VI. PETICIÓN

1. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, solicito proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.
2. Subsidiariamente, en caso de que su Despacho considere que la modificación introducida al Capítulo Reivindicatorio amerita revisión adicional, solicito un segundo examen de patentabilidad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución 3719 de 02 de febrero de 2016.

VII. ANEXOS

1. Capítulo Reivindicatorio modificado conformado por **14** reivindicaciones;

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

REIVINDICACIONES

1. Un conjunto de montaje de recipiente (10) que comprende:

una primera placa de montaje (31) y una segunda placa de montaje (33), en donde cada placa de montaje comprende una superficie de acoplamiento de riel (34) y una superficie de montaje de recipiente (32) opuesta a la superficie de acoplamiento de riel (34), y en donde la primera placa de montaje (31) está acoplada a la segunda placa de montaje (33), en donde la primera placa de montaje (31) además comprende al menos un elemento de sujeción de placa (36) adyacente a una ubicación de acoplamiento de la segunda placa de montaje (33), donde el elemento de sujeción de placa (36) restringe el movimiento de la primera placa de montaje (31) en relación con la segunda placa de montaje (33);

una pluralidad de elementos de acoplamiento de riel que se extienden hacia afuera desde la superficie de acoplamiento de riel (34), donde los elementos de acoplamiento de riel están configurados para acoplarse a una o más ranuras de riel (106, 108) de un elemento de riel (100);

una pluralidad de receptáculos de montaje (20, 20') espaciados y que se extienden hacia afuera desde la superficie de montaje de recipiente, donde cada receptáculo de montaje (20, 20') comprende al menos una ranura vertical (17) para recibir un inserto de un recipiente; y

un elemento de bloqueo de retención (40) próximo a al menos uno de los receptáculos de montaje (20, 20') y configurado para sujetar el recipiente a la superficie de montaje de recipiente.

2. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde la primera placa de montaje (31) está acoplada en forma pivotante a la segunda placa de montaje (33).

3. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 2, en donde la primera placa de montaje (31) está acoplada en forma pivotante a la segunda placa de montaje (33) mediante una o más bisagras (35).

4. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde al menos uno de los receptáculos de montaje (20, 20') comprende al menos una cavidad de bloqueo de retención (23).

5. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 4, en donde la cavidad de bloqueo (23) de retención se extiende perpendicular a la ranura vertical (17), o en donde la

cavidad de bloqueo de retención (23) está dispuesta horizontalmente en un borde superior de uno de los receptáculos de montaje (20, 20').

6. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 4, en donde el elemento de bloqueo de retención (40) es una barra de bloqueo (47) operable para deslizarse horizontalmente dentro de la cavidad de bloqueo de retención (23) para sujetar el recipiente.

7. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 6, en donde la barra de bloqueo (47) está ubicada en la cavidad de bloqueo de retención (23) cuando el elemento de bloqueo de retención (40) está en una posición bloqueada.

8. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde la ranura vertical (17) de los receptáculos de montaje (20, 20') es una ranura que se estrecha hacia abajo (16), donde la ranura que se estrecha hacia abajo (16) tiene un ancho más grande en una sección superior y un ancho más pequeño en una sección inferior.

9. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 8, en donde el inserto del recipiente tiene un extremo con brida, donde el extremo con brida tiene un diámetro más pequeño que el ancho de la sección superior de la ranura que se estrecha hacia abajo (16) y más grande que el ancho de la sección inferior de la ranura que se estrecha hacia abajo (16).

10. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde la pluralidad de receptáculos de montaje (20, 20') está dispuesta en la superficie de montaje de recipiente en una pluralidad de filas, una pluralidad de columnas, o ambas.

11. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde los elementos de acoplamiento de riel comprenden uno o más pernos de bloqueo (120) operables para acoplarse a una o más ranuras de riel (106, 108) del elemento de riel (100), en donde los uno o más pernos de bloqueo (120) están acoplados a y se extienden hacia afuera desde la superficie de acoplamiento de riel de la primera y/o la segunda placas de montaje (31, 33).

12. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde los elementos de acoplamiento de riel comprenden uno o más bloqueos de riel (106, 108) fijos que tienen una cabeza de acoplamiento (89) acoplada con un cuerpo de acoplamiento (88), donde la cabeza de acoplamiento (89) es operable para acoplarse en forma deslizable a una o más ranuras de riel (106, 108) del elemento de riel (100), en donde los uno o más bloqueos de

riel (106, 108) fijos están acoplados en forma fija a y se extienden hacia afuera desde la superficie de acoplamiento de riel (34) de la primera y/o la segunda placas de montaje (31, 33).

13. El conjunto de montaje de recipiente (10) de la reivindicación 1, en donde los elementos de acoplamiento de riel comprenden uno o más bloqueos de riel (106, 108) deslizantes que tienen una cabeza de acoplamiento (89) acoplada con un cuerpo de acoplamiento (88), donde la cabeza de acoplamiento (89) es operable para acoplarse en forma deslizante a una o más ranuras de riel (106, 108) del elemento de riel (100), en donde los uno o más bloqueos de riel (106, 108) deslizantes están acoplados en forma deslizante a y se extienden hacia afuera desde la guía de bloqueo de riel (116) de la superficie de acoplamiento de riel (34) de la primera y/o la segunda placas de montaje (31, 33).

14. El conjunto de montaje de recipiente (10) de las reivindicaciones 12 o 13, en donde uno o más bloqueos de riel (106, 108) fijos o deslizantes comprenden un bloqueo de riel giratorio (70) que aprieta o afloja el conjunto de montaje de recipiente (10) al riel mediante la rotación de un botón.